



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 NOV. 1981

Expte. N° 680/81

VISTO:

Este expediente relacionado con la invitación cursada al Dr. Carlos Alberto Velazco Suárez, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que dicha invitación fue formulada para participar como disertante del tema "Orden de los valores y orden de las personas", el 20 del presente mes, en el "IV Noviembre Filosófico";

Que el referido ciclo cultural ha sido organizado por la carrera de Filosofía del Departamento de Humanidades de esta Casa;

Que por intermedio de Secretaría Administrativa se ha expedido orden de pasaje oficial c/Aerolíneas Argentinas a fin de la adquisición de un pasaje para el Dr. Velazco Suárez;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que se ha expedido orden de pasaje oficial nro. 1.607 c/Aerolíneas Argentinas, a favor del Dr. Carlos Alberto VELAZCO SUAREZ, / por el trayecto Buenos Aires - Salta - Buenos Aires, para permitir su viaje a esta ciudad para disertar sobre el tema ORDEN DE LOS VALORES Y ORDEN DE LAS PERSONAS en el IV NOVIEMBRE FILOSOFICO, conforme se alude en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto correspondiente en la respectiva partida del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



[Handwritten signature of Lic. Eduardo Miguel Maestro]

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature of Dr. Agustín González del Pino]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 558-81